

	ACTA GENERAL	VERSION: 05	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 26/02/2024	
	EPS'S	Página 1 de 3	

ACTA No. 0029

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y COMFAORIENTE EPS-S

TEMA: CONCILIACIÓN DE CARTERA			AÑO	MES	DIA
			2025	11	20
HORA INICIAL: 4:00 p.m.	HORA FINAL: 5:00 p.m.	LUGAR: San José de Cúcuta		MODALIDAD: Virtual	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CIRCULAR EXTERNA 2025151000000007-5 DEL 31 DE JULIO 2025.					

ASISTENTES:

ANGIE CATALINA CABRERA RODRÍGUEZ – analista de cartera
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA – HOMI.

OSCAR CANCINO BAUTISTA – Jefe Técnico de Contabilidad y Cartera de Salud - COMFAORIENTE EPSS.

MICHELL DURÁN MARÍN– Operativo de Cuentas Médicas –COMFAORIENTE EPSS.

El día 14 de noviembre de 2025, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos: analistadecartera2@homifundacion.org.co y cartera3.eps@comfaorientes.com, para llevar a cabo la conciliación previamente programada para el día **20 de noviembre de 2025**, dando cumplimiento a la Circular Externa N°2025151000000007-5 del 31 de julio del 2025, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y teniendo en cuenta la Circular Conjunta 030 de 2013, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social; por lo anterior, se presenta proceso conciliatorio con base en la información solicitada al prestador, a corte **30 de junio de 2025**; del cual, me permito socializar el resultado de la misma:

La **FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA** identificada con **NIT. 899.999.123**, envía cartera por valor de **\$446,500**, a corte **30 de junio de 2025**, la cual, una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACIÓN DE CARTERA COMFAORIENTE EPSS -CCF050	
PAGOS ANTICIPADOS	381,400
FACTURA A CARGO DE LA ADRES RESOLUCIÓN 1463/2020 (MINSALUD)	65,100
TOTAL CARTERA	446,500

Como se evidencia en el cuadro anterior, del total de la cartera se encuentran facturas canceladas con pagos anticipados por valor de **\$381,400** y facturas a cargo de la ADRES Resolución 1463/2020 (MINSALUD) por valor **\$65,100**.

	ACTA GENERAL	VERSION: 05	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 26/02/2024	
	EPS'S	Página 2 de 3	

Respecto a los pagos anticipados realizados por valor de **\$381,400**, me permito informarle que la ERP canceló el valor total a corte 30 de junio del 2025; sin embargo, COMFAORIENTE EPSS indica que la presente acta no constituye a la legalización de los pagos anticipados, proceso que corresponde única y exclusivamente al área de Cartera de la EPSS mediante actas en común acuerdo firmadas entre las partes a través de conciliaciones contables; por lo anterior, no pueden realizarse unilateralmente ni con otra área de la EPSS.

En cuanto a la factura a cargo de la ADRES Resolución 1463/2020 (MINSALUD), favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y/o número de celular corporativo de la Profesional de Cuentas Médicas Alix Hernández **312-3067512**, con el fin de validar el estado de la factura ante la ADRES.

“4. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES

4.5 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS

- a. (...) Reportar con la periodicidad definida en esta circular a través de la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social, la información de sus facturas por servicios prestados a los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud con cargo a la EPS-S, de los afiliados al Régimen Contributivo con cargo a las EPS y de la población pobre no asegurada con cargo a las entidades territoriales, de acuerdo con el anexo técnico N°2 que hace parte integral de la presente Circular. (...)
- c. (...) Revisar y analizar los cruces de información dispuestos en la plataforma del sistema PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social, previamente a la convocatoria de las mesas de saneamiento de cartera, coordinadas por el Departamento. (...)
- e. (...) Una vez realizada la depuración de facturas o recibido los pagos, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS deberán depurar sus estados financieros. En el siguiente periodo de reporte de información a través de la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social, deberá enviarse las respectivas actualizaciones de las facturas, conforma los anexos técnicos que hacen parte integral de la presente circular. (...)

NOTA: COMFAORIENTE EPS'S informa que la relación comercial con la **FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA**, va ligada al mecanismo de pago anticipado para la prestación de servicios de nuestra población afiliada; por lo cual, es importante indicar que la presente acta de conciliatoria, es para dar cumplimiento a la Circular Externa N°2025151000000007-5 del 2025; sin embargo, el 06 de noviembre del 2025, las partes iniciaron proceso conciliatorio, mediante acta de inicio de la legalización de los pagos anticipados realizados por COMFAORIENTE EPS'S a corte 31 de octubre del 2025, la cual se encuentra

	ACTA GENERAL	VERSION: 05	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 26/02/2024	
	EPS'S	Página 3 de 3	

pendiente por la firma de parte del prestador, asimismo, se encuentra programada reunión virtual para el día 22 diciembre 2025, dando tiempo, para el que la IPS realice acercamiento con el área de cuentas médicas de la EPSS, para iniciar el proceso de radicación de las facturas no registradas y conciliación de glosas.

Se envía el acta y la cartera conciliada al correo electrónico: analistadecartera2@homifundacion.org.co

Nota: Esta cartera se actualizó el 13 de noviembre del 2025
Proyectó: Michell Duran.
Revisó: Laura Cañas.

La presente acta de conciliación se publicará en la página web de COMFAORIENTE, www.comfaoriente.com en estricto Cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa N°2025151000000007-5 del 31 de julio del 2025 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud.

FIRMA ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO Y EMPRESA	ASISTENCIA - FIRMA
ANGIE CATALINA CABRERA RODRÍGUEZ	analista de cartera FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	(Original Firmada)
OSCAR CANCINO BAUTISTA	Jefe Técnico de Contabilidad y Cartera de Salud – COMFAORIENTE EPSS.	(Original Firmada)
MICHELL DURÁN MARÍN	Operativo de Cuentas Médicas – COMFAORIENTE EPSS.	(Original Firmada)